



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALONSO HERNAN PREVOTT SANHUEZA Rut 013815249-9  
 La cantidad de \$ : 247,520 DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS  
 por concepto de : SOLICITUD DE PEDIDO POR LA COMPRA DE PIEZAS DEMADERA PARA CONTAINER DE GALPON STARK  
 Fecha de Pago : 16/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	215	14/03/2014	247,520

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		247,520
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	247,520	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	247,520	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		247,520
<b>Sumas Iguales</b>		<b>495,040</b>	<b>495,040</b>

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-010-000-000			
Presupuesto Vigente		22,402,000		
Total Comprometido		11,186,731		
Saldo x Comprometer		11,215,269		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16/117.....